

Consultas Realizadas

Licitación 375429 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALISTICA

Consulta 1 - Consulta LCO 09/2020

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2020
Consulta SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas Ítem 51 Gas Argón "U" con balón en comodato de 10m3 Consulta: Se podrá cotizar balones de 7.5m3, ya que son los balones actualmente disponibles en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2020
Se modifica las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 2 - ítem N° 32

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2020
Solicitan tan solo 2 Unidades de tubos de Ensayo. Favor aclarar si la cantidad solicitada es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2020
Se procede modificar la cantidad, favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 3 - Ítem N° 36

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2020
Solicitan 2 tipos de Pipetas Automáticas al mismo tiempo, (1.000 ul volumen fijo) Y (100-1.000 ul volumen variable) Favor aclarar cual de los 2 tipos están precisando.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2020
Se solicita Pipeta automática de volumen variable de 100 a 1000 microlitros		

Consulta 4 - Ítem N° 37

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2020
Solicitan 2 tipos de Pipetas Automáticas al mismo tiempo, (1.000 ul volumen fijo) Y (100-1.000 ul volumen variable) Favor aclarar cual de los 2 tipos están precisando.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2020
Se modificaron las Especificaciones Técnicas. Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 5 - Ítem N° 52

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2020
Se solicita que el vencimiento del reactivo no debe ser inferior a 2 años. Favor considerar que para los reactivos de Uso In Vitro usualmente y normalmente en las Licitaciones del Ministerio de Salud , así como del I. P. S. se solicitan con vencimiento mínimo de 12 meses al momento de la entrega. Favor informar si se aceptará el plazo mencionado ya que de otra forma nos resultaría difícil la participación en este ítem.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2020
Se puede aceptar el plazo de 12 meses. Favor remitirse a la Adenda N° 1		